

GESTIÓN DE RIESGO					 <b>Coonfie</b> <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>		
CUESTIONARIO SOBRE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO PARA ESAL							
Código:	FO-RI-04	Versión:	4	Vigencia	03 diciembre de 2021.	Página	1 de 1
1. INFORMACIÓN GENERAL							
Nombre o Razon Social:					Fecha:		
Dirección oficina principal:			Ciudad:		País:		
Número de oficinas en el País y en el Exterior (indicar Países):							
Nombre de la autoridad de control y vigilancia que supervisa su institución:							
Nombre del Representante Legal y/o Persona Natural:							
2. POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS						SI	NO
¿Su institución esta sujeta a regulacion gubernamental para la prevencion y control del riesgo de lavado de activos y de la financiacion al terrorismo?							
¿Su institución tiene un sistema para la prevención y control del riesgo de lavado de activo y de la financiación al terrorismo de acuerdo con los lineamientos que regula la materia a nivel nacional e internacional, debidamente documentado y actualizado, con políticas y procedimientos internos de obligatorio cumplimiento?							
¿Su sistema o manual de políticas y procedimientos para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y de la financiación al terrorismo ha sido revisado por alguna autoridad competente?							
En caso Afirmativo(SI) indique la fecha de la última visita							
¿ Las políticas y procedimientos de su institución están acordes con las recomendaciones dadas por organismos internacionales como la FATF (Financial Action Task Force On Money Laundering), el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) o el GAFISUD (Grupo de Acción Financiera Internacional en Suramérica)							
¿ El sistema de si institución incluye políticas y procedimientos para la identificación y conocimiento adecuado de cada uno de los clientes (operaciones activas, pasivas y contingentes ), de la legitimidad de sus actividades del origen y destinación de sus fondos?							
¿ Dicho sistema exige una mayor diligencia de conocimiento de los clientes, para aquellos que presentan un mayor nivel de riesgo en lavado de activos o financiación al terrorismo, entre ellos los denominados PEPS (Personas Políticamente Expuestas)?							
¿ Su institución tiene establecido un sistema de monitoreo que permita detectar cuentas y transacciones cuyo tenedores estén en la lista OFAC (Office Of Foreign Assents Control), de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y demás listas oficiales de control?							
¿ Su institución mantiene registro de la transacciones con sus clientes y de toda su información relevante, por el tiempo mínimo legal requerido?							
¿ Las políticas para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, son aplicables todas sus operaciones y transacciones nacionales e internacionales?							
¿ Las políticas para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación al terrorismo, son aplicables a sus oficinas en el exterior y a subsidiar en las cuales tiene mayor participación accionaria?							
¿ Su institución tiene designado un oficial de cumplimiento para el monitoreo de las políticas y procedimientos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación al terrorismo? En caso de ser afirmativo (SI) indique los siguientes datos:							
¿ Su institución tiene un programa de capacitación a los funcionarios sobre el conocimiento adecuado de los clientes y para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y de la financiación al terrorismo?							
¿ Su institución tiene un programa de auditoría interna y /o externa que monitoree y ( o audite el sistema de prevención de lavado de activos y la financiación al terrorismo?							
¿ Su institución tiene un procedimiento claro para identificar y reportar las actividades o transacciones sospechosas a las autoridades respectivas?							
En caso Afirmativo(SI) indique cual es la autoridad para reportar							
¿ Su institución tiene presencia física en el País donde Opera?							
En caso Negativo (NO) ¿ Su institución pertenece a un grupo financiero que tenga presencia física que sea supervisado por las autoridad que le otorgó la licencia?							
Indique el Nombre del grupo financiero, de la autoridad del País							
¿ Su institución abre cuentas, opera o tiene relaciones comerciales, directa o indirectamente, con bancos extranjeros que tengan presencia física en algún País denominado "Shell Benks"?							
Si desea ampliar alguna(s) respuestas (s) o suministrar información adicional sobre el tema, favor utilizar el siguiente espacio:							
3. INFORMACIÓN FINANCIERA							
INGRESOS MENSUALES:			EGRESOS MENSUALES:				
TOTAL ACTIVOS:			TOTAL PASIVOS:				
OTROS INGRESO NO OPERACIONALES:			TOTAL PATRIMONIO:				
Certifico que he leído y entendido este cuestionario, que la información contenida en el es completa y correcta y que estoy autorizado para diligenciarlo y suscribirlo en nombre de esta institución							
Nombres y Apellidos quien contestó el cuestionario:							
Cargo:			Telefono / Celular				
Dirección:			Email:				
Firma y No. de documento de identidad							

<b>ESPACIO EXCLUSIVO PARA COONFIE</b>	
<b>Nombre(s) y Apellido(s) de quien elaboró o visitó:</b>	<b>Firma y sello</b>
<b>Nombre(s) y Apellido(s) de quien revisó:</b>	<b>Firma y sello</b>
<b>OFICIAL DE CUMPLIMIENTO</b>	
<b>Nombre(s) y Apellido(s) del Oficial del Cumplimiento.</b>	<b>Firma</b>

*La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la red informática (Intranet) corporativa. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de COONFIE.*

## INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

<b>OBJETIVO</b>	Controlar el lavado de activos y financiación de terrorismo de las empresa jurídicas sin ánimo de lucro.
<b>CONTROL Y ARCHIVO</b>	Este formato se diligencia únicamente cuando el oficial de cumplimiento lo solicita y deberá enviarse en físico a este mismo en máximo 8 días hábiles después de requerida la visita.

### CRITERIOS PARA UN CORRECTO DILIGENCIAMIENTO

1.	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	Ingrese los datos básicos solicitados de la persona jurídica
2.	<b>POLITICAS Y PROCEDIMEINTOS</b>	Indique con una x en la casilla (SI) si la respuesta al a pregunta es afirmativa o (NO) si la respuesta es negativa. Especifique fechas o nombre en los campos que se solicita.
3.	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	Ingresar la información financiera de la persona jurídica solicitada. Firmar el documento por parte del representante legal.
4.	<b>ESPACIO EXCLUSIVO PARA COONFIE</b>	Quien elaboró o visitó: Nombre completo y firma del funcionario quien realiza la visita.
		Quien revisó: Nombre completo y firma del funcionario quien revisa el documento.
5.	<b>OFICIAL DE CUMPLIMIENTO</b>	Nombre completo del oficial de cumplimiento (Titular o Suplente) quien avala el documento. Firmar el documento.

### CONTROL DE CAMBIOS

La trazabilidad de los cambios generados en el documento podrá ser consultada en el Listado Maestro de Documentos.

Versión	Descripción Del Cambio	Fecha de Aprobación
4	Cambio del encabezado del documento. Se eliminan los numerales de los campos a diligenciar. Se organizan las firmas de los funcionarios que realiza la visita y el que revisa el documento. Se adiciona el espacio para colocar el nombre del oficial de cumplimiento y la firma.	02 de diciembre de 2021

Elaborado Por:

**SERGIO ALEJANDRO CUELLAR C.**  
Cargo: Apoyo TD y SIG

Revisado Por:

**MARLY YASMIN GUEVARA ZAMBRANO**  
Cargo: Directora SIAR

Aprobado Por:

**EMERSON LEONEL MONTERO VARGAS**  
Cargo: Gerente General (e)